



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 241-2020-R-UNAS

Tingo María, 26 de mayo de 2020

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

La carta N° 108-2020-FRNR/UNAS, de fecha 04 de mayo de 2020, presentado por el Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables. Reg. N° 838 S.G.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del Visto, el Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, da a conocer la designación de la Dra. **Yane LEVI RUIZ**, como Directora de la Escuela Profesional de Recursos Naturales Renovables.

Que, mediante Resolución N° 79-2020-D-FRNR-UNAS, se designa a la Dra. **Yane LEVI RUIZ**, como directora de la Escuela Profesional de Recursos Naturales Renovables, hasta el 31 de mayo de 2021

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...*dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*". En ese orden de ideas es procedente el Reconocimiento;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.** - Designar a la Dra. **Yane LEVI RUIZ**, como Directora de la Escuela Profesional de Recursos Naturales Renovables, con retroactividad al 1° de mayo de 2020, hasta el 31 de mayo de 2021.

Regístrese y Comuníquese.



  
EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL